

**Tabla 2. Criterios Generales en el tratamiento de la infección: antibióticos por vía oral o parenteral.**

<b>Criterios generales en el tratamiento de la infección: ANTIBIÓTICOS POR VIA ORAL O PARENTERAL</b>	
<p><b>Infección leve:</b> Úlceras categoría I (afectación epidermis); situación clínica estable, ausencia de infección previa y de tratamiento antibiótico en las 6 semanas anteriores.</p>	<p>Amoxicilina / Ácido Clavulánico Si alergia: Clindamicina o Quinolonas</p>
<p><b>Infección moderada-grave:</b> Úlceras categoría II (afectación epidermis y dermis); situación clínica estable, ausencia de infección previa y de tratamiento antibiótico en las 6 semanas anteriores.</p>	<p>Clindamicina Ciprofloxacina Ceftazidima Linezolid</p>
<p><b>Infección muy grave:</b> Úlceras categoría III o IV (afectación de todas las estructuras de la piel con extensión en músculo, hueso o estructuras de sostén); situación crónica inestable, ausencia de infección previa y de tratamiento antibiótico en las 6 semanas anteriores.</p>	<p>Piperacilina Tazobactam Imipenem Linezolid</p>